Recomendaciones de órganos públicos en materia de derechos humanos, no discriminación o equidad de género al Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Organismo que emite la recomendación	Fecha en que se emite la recomendación	Recomendación	¿Qué hizo la dependencia y entidad para atender la recomendación	En caso de no haber atendido la recomendación icuáles fueron las razones por las que no fue aceptada?			
No se tuvo recomendaciones							

Resultados de los procedimientos y mecanismos de evaluación instrumentados a partir de las convenciones internacionales ratificadas por México.

No se cuenta con procedimientos o mecanismos de evaluación

Estudios y opiniones, sobre el quehacer del Hospital Infantil de México Federico Gómez, financiados con recursos públicos:

Consultoría que realizó el estudio	Tipo de estudio	Tiempo en que se desarrolló el estudio	Monto que pagó la dependencia o entidad por el estudio
Despacho Prieto, Ruíz de Velasco y Compañía; Sociedad Civil	DICTAMEN	12 Meses	\$353,313.35

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA., S.C.

SE EXAMINO LOS BALANCES GERENCIALES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 Y LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO, QUE LES SON RELATIVOS, POR LO AÑOS QUE TERMINARON EN ESAS FECHAS, DICHOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DEL HOSPITAL, LA RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS MISMOS CON BASE EN LA AUDITORIA.

LOS EXAMENES FUERON REALIZADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS EN MEXICO, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORIA SEA PLENADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN ERRORES IMPORTANTES Y DE QUE ESTAN PREPARADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS ESPECIFICAS DE INFORMACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL. LA AUDITORIA CONSISTE EN EL EXAMEN EN BASE A PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE

LOS ESTADOS FINANCIEROS; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACION DE LAS NORMAS DE INFORMACION UTILIZADAS, DE LAS ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACION Y DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TOMADOS EN SU CONJUNTO. CONSIDERAMOS QUE LOS EXAMENES PROPORCIONAN UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR ESTA OPINION.

EN OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES MENCIONADOS PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACION FINANCIERA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008, Y LOS INGRESOS Y EGRESOS, LAS VARIACIONES EN EL PATRIMONIO Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO POR LO AÑOS QUE TERMINARON EN ESAS FECHAS, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ESPECIFICAS DE INFORMACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL.